

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 2030/2026, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 13 de agosto de 2026

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030007194 de fecha 18 de mayo de 2026, originado en el Departamento de Mediciones Comerciales dependiente de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyas características se ajustan al Art. 33º, Inc. 1) Nacionales, y al Art. 34º Inc. a) Licitación Pública, de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

Que cuenta con Dictamen UOC/DLI/ANDE/Nº55/2026 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE y la conformidad de la Unidad Administrativa Solicitante;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 232/2025 de fecha 27 de enero de 2025;

Que el llamado cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000001206/2026 de fecha 24 de julio de 2026;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE Nº 2030/2026, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición, ID Nº 483188 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 9210

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 2030/2026, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA MONTAJE DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Autorizar a la Gerencia Comercial y a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la emisión de Adendas al Pliego de Bases y Condiciones, que sean pertinentes.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/LC
/sa

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.